



Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.

POSICIÓN DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) es un organismo de investigación, docencia y difusión de la cultura en el ámbito de su competencia académica. Fundado hace cerca de cuarenta y cinco años, ha prestado grandes servicios al país y goza de notable prestigio dentro y fuera de México. Se le reconoce y aprecia como el organismo más importante de su especialidad en los países hispanoparlantes.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales cuenta con representación en la Junta de Gobierno del INACIPE. En tal virtud, la Academia está facultada e incluso obligada a opinar en los asuntos que conciernen a aquel Instituto. Así lo hace ahora, a través de esta “toma de posición” que se transmite a la propia Junta de Gobierno, los integrantes del Congreso de la Unión, las instituciones de ciencia y cultura del país, las agrupaciones de abogados y otras profesiones, y la opinión pública en general.

La Academia expresa su rechazo y su más enérgica protesta por el trato que el Instituto Nacional de Ciencias Penales está recibiendo por parte de diversas áreas del Estado mexicano, con notoria hostilidad hacia ese Instituto e ignorancia de los trabajos que desarrolla y de los objetivos que atiende. Este trato está a punto de traducirse en la desaparición del Instituto como ente autónomo de investigación y enseñanza, dentro del subsistema de ciencias y tecnología, y su conversión en una dependencia de la Fiscalía General de la República.

Las medidas que ahora cuestionamos significan un paso atrás y un grave daño para el desarrollo de las ciencias penales. Lesionan la posición de nuestro país en el concierto internacional de esta especialidad y echan por la borda cuatro décadas de trabajo sostenido y productivo en el ámbito de las ciencias penales. Esperamos que nuestra voz sea escuchada y se rectifiquen las medidas regresivas adoptadas en perjuicio de la misión y de la obra del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

2 de marzo de 2021

Academia Mexicana de Ciencias Penales